

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —
Billetes de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 162

Lunes 19 de julio de 1971

(Franqueo concertado 47/3) · Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta de la leche higienizada

De conformidad con lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» n.º 173, de 9-7-71), los precios máximos de venta al público de la leche higienizada, a partir del día de la fecha, serán los siguientes:

Clase de envase

Botella de vidrio: un litro, 11 pesetas; medio litro, 5,80 pesetas; cuarto litro, 3,25 pesetas.

Botella de plástico: un litro, 11,80 pesetas; medio litro, 6,20 pesetas; cuarto litro, 3,40 pesetas.

Envase de cartón: un litro, 12 pesetas; medio litro, 6,40 pesetas; cuarto litro, 3,60 pesetas.

Bolsas de plástico flexible: un litro, 11,10 pesetas; medio litro, 5,75 pesetas; cuarto litro, 3,20 pesetas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valladolid, 9 de julio de 1971.—
El gobernador civil-delegado provincial.

2.772

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Medicina

Convocatoria para alumno interno de Clínica

Se encuentran vacantes en esta Facultad de Medicina ocho plazas de alumno interno de Clínicas, remuneradas con cargo a los presupuestos del Estado, que según acuerdo de la Junta de Facultad, deberán ser provistas mediante concurso-oposición entre aquellos alumnos oficiales de la Facultad de Medicina de Valladolid que en el momento de la realización de los ejercicios tengan aprobadas las asignaturas de Anatomía Descriptiva 2.º curso, Técnica Anatómica 2.º curso, Fisiología Especial y Microbiología, debiendo tenerse en cuenta para este concurso-oposición las Disposiciones hoy vigentes.

La selección de estos alumnos internos se realizará por un Tribunal de catedráticos numerarios, designado por la Junta de Facultad y con arreglo a las normas siguientes:

a) Concurso con valoración de los méritos de los aspirantes, quienes no podrán ser eliminados si no alcanzan el nivel suficiente.

b) Oposición con un ejercicio, consistente en contestar a un tema del cuestionario de Anatomía e Histología y a otro del cuestionario de Fisiología, sacados ambos a la suerte, en un tiempo que será designado previamente por el Tribunal.

c) Una vez aprobados en los dos apartados anteriores, los alumnos realizarán un Cursillo de Formación Clínica Elemental, de duración mínima de un mes, y bajo la dirección de un profesor de la Facultad, y solamente tras su aprobación recibirán el nombramiento de alumno interno y serán incorporados a los servicios correspondientes.

Este mismo curso, de Formación Clínica Elemental, habrá de ser realizado obligatoriamente por cualquier otro alumno interno de Cátedras o de Especialidades si ha de realizar servicio de guardia.

Los programas con los temas correspondientes se encuentran a disposición de los señores aspirantes, en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Los aspirantes a estas plazas dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor decano de la Facultad, debidamente reintegradas y acompañadas de sus certificados de estudios, y serán presentadas en el Negociado de Medicina del Palacio de Santa Cruz, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid.

Valladolid, 2 de julio de 1971.
El secretario de la Facultad (ilegible).
Visto bueno: El decano (ilegible).

2.713—2.254

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ARROYO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se ha de regir la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo, de la Flecha, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, según dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Arroyo, 9 de julio de 1971.—El alcalde, Pedro Pérez.

2.753—2.255

FRESNO EL VIEJO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para las obras de saneamiento y ampliación de la captación de agua, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Fresno el Viejo, 5 de julio de 1971. El alcalde, Ubaldo Rodríguez.

2.652—2.256

MAYORGA

Queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, expediente de habilitación y suplemento de crédito número 1-1971, dentro del presupuesto ordinario vigente, para su examen y reclamaciones.

Mayorga, 9 de julio de 1971.—El alcalde, A. Pérez.

2.726—2.257

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 304 de 1969, procedimiento judicial sumario del artículo 181 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Jesús Sánchez Llanos, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Valladolid, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, para la efectividad de un crédito de 750.000 pesetas de principal, 120.000 de intereses y 100.000 pesetas más para costas y gastos, constituido en escritura de hipoteca en garantía de obligaciones hipotecarias, otorgadas por don Manuel Puente Andrés, con consentimiento de su esposa doña Sara Alonso Martín, ante el notario de esta ciudad, don Miguel Hoyos de Castro, en 22 de febrero de 1965, en el que a instancia de la parte ejecutante he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por haberse declarado sin efecto el anterior remate, las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

Sitas en término de Olmo y Valesa de la Guareña:

1. Tierra al pago de las Mesas, de cabida 5 fanegas, 4 celemines y 25 estadales. Linda al Naciente, con porción igual de Adelaida García Collado; Mediodía, con Vicente Pimentel; Poniente, con Josefa García Collado, y Norte, con Simón Cano. Responderá de doce mil pesetas de capital, intereses de un año y de mil pesetas para costas y gastos. Tomo 935, libro 29, folio 14, finca 1.190, inscripción novena.

2. Otra al Prado Angosto y Romazal, de cabida 53 áreas y 45 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, con José Martín; Poniente, con Juan Manuel Martín, y Norte, con Román Cimarra. Tomo 935, libro 29, folio 27, finca 1.191 cuad., inscripción novena.

3. Otra al pago del Pinar, de cabida 81 áreas y 76 centiáreas, que linda al Naciente, con otra de don Juan Manuel Martín; Mediodía, porción adjudicada a doña Adelaida; Poniente, otra de Florencio Pérez, y Norte, con porción de doña Braulia. Tomo 935, libro 29, folio 20, finca 325 tri., inscripción doce.

4. Tierra y bacillar al pago de las Piedras, de cabida 3 hectáreas,

un área y 86 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, con porción de la misma finca, de doña Braulia; Poniente, con porción de la misma finca, de doña Adelaida, y Norte, con don Vicente Pimentel. Tomo 935, libro 29, folio 18, finca 771 tri., inscripción décima.

5. Majuelo al pago de las Piedras, de 2 hectáreas, un área y 24 centiáreas, que linda al Naciente, parte de Felisa; Mediodía, otra de Josefa; Poniente con Vicente Pimentel, y Norte, tierra de don Pedro Pimentel. Tomo 967, libro 31, folio 85, finca 1.168 du., inscripción sexta.

6. Tierra al pago del Pinar, de cabida 81 áreas y 76 centiáreas, que linda al Este, de Juan Manuel Martín; Mediodía, de Josefa; al Poniente de Florencio Pérez, Norte, porción adjudicada a Felisa. Responderá de tres mil pesetas de capital, intereses de un año y de quinientas pesetas para costas y gastos. Tomo 967, libro 31, folio 86, finca 1.169 du., inscripción sexta.

7. Otra al Camino de Castrillo, de 50 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente, con el camino de Castrillo; Mediodía, porción de Braulia; al Oeste, del Marqués de Torre Blanca, y al Norte, herederos de Juan Manuel Martín. Tomo 967, libro 31, folio 87, finca 1.170, inscripción sexta.

8. Tierra al pago del Pasto, de 2 hectáreas, 98 áreas y 72 centiáreas, que linda al Naciente, con tierra de don Vicente Pimentel; Mediodía y Norte, con herederos de don Simón Cano, y Poniente, otra porción de Felisa. Responderá de catorce mil pesetas de capital, intereses de un año y de mil trescientas pesetas para costas y gastos. Tomo 1.016, libro 32, folio 191, finca 1.156 tri., inscripción décima.

9. Otra a las Mesas o Portilla, de cabida 2 hectáreas, 81 áreas y 42 centiáreas, que linda al Naciente, porción de Pedro García Collado; Mediodía, de Andrea Pérez; al Poniente, de Narciso García Martín, y al Norte, Vicente Pimentel. Tomo 967, libro 31, folio 91, finca 1.197 du., inscripción sexta.

10. Tierra al Camino de Castrillo, de cabida una hectárea, 35 áreas y 56 centiáreas, que linda al Naciente, con dicho camino; Mediodía, con tierra de herederos de Juan Martín; Poniente, tierra del Marqués de Torreblanca, y Norte, porción de Braulia. Tomo 967, libro 31, folio 89, finca 1.193 tri., inscripción novena.

11. Prado al pago del Prado de los Labradores, de 33 áreas y 54 centiáreas, que linda al Naciente, otra de Faustino García; Mediodía, otro de Abelardo Martín, y Juan Moreno; al Poniente, de este cau-

dal, y al Norte, de herederos de Juan Manuel Martín. Tomo 967, libro 31, folio 90, finca 1.194 tri., inscripción novena.

12. Tierra al Prado Angosto, de cabida 53 áreas y 45 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, otra de Anastasia Muñoz, y al Poniente y Norte, con el prado ancho. Tomo 967, libro 31, folio 92, finca 1.198 du., inscripción sexta.

13. Tierra al pago de Las Piedras, de una hectárea, 70 áreas y 55 centiáreas, que linda al Naciente, con tierra de herederos de Francisco Martín; Mediodía, con otra porción de la misma finca adjudicada a la heredera Felisa; Poniente, con la raya de Vallesa, y Norte, con la tierra de herederos de Francisco Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 127, finca 1.157 tri., inscripción décima.

14. Otra al pago de Las Piedras, de cabida 3 hectáreas, 52 áreas y 10 centiáreas, que linda al Naciente, con tierra de herederos de don José Martín; Mediodía, con la de Simón Cano; Poniente, de la heredera Felisa, y al Norte, tierra de don Vicente Pimentel. Tomo 1.016, libro 32, folio 40, finca 1.155 tri., inscripción décima.

15. Tierra al pago del Chorro o Carchos de Agueda y la Guadaña, de cabida de 2 fanegas y 50 estadales, que linda al Naciente, prado de Florencio González; Mediodía, tierra de doña Anastasia Muñoz; al Poniente, con el camino de Castrillo, y por el Norte, tierras de herederos de Juan Manuel Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 128, finca 1.158 tri., inscripción décima.

16. Otra al pago del Pinar, de cabida 81 áreas y 76 centiáreas, que linda al Naciente, herederos de don Juan Manuel Martín; Mediodía, de Felisa; al Poniente, de Florencio Pérez, y Norte, con herederos de don Juan Manuel Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 129, finca 1.159 tri., inscripción décima.

17. Otra al camino de Castrillo, de cabida 41 áreas y 93 centiáreas, que linda al Naciente, con el camino de Castrillo; al Mediodía, porción de Felisa; al Poniente, tierra del Marqués de Torreblanca, y al Norte, porción de Adelaida. Tomo 1.016, libro 32, folio 130, finca 1.160 tri., inscripción décima.

18. Tierra al pago de la Cañada, de 3 hectáreas, 47 áreas y 98 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, con doña Anastasia Muñoz; al Poniente, porción de Felisa, y Norte, tierra de Juana Navias, Tomo 1.016, libro 32, folio 39, finca 1.163 tri., inscripción décima.

19. Tierra a la Raya del Olmo, de cabida 50 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente, con parte de

Braulia García Collado; Mediodía, con tierra de Pablo de Aguila; al Poniente, de herederos de don Juan Monleón de Cañizal, y al Norte, del Marqués de Falces. Tomo 914, libro 27, folio 241, finca 1.192 du., inscripción novena.

20. Tierra al pago de las Mesas, de 2 hectáreas, 71 áreas y 12 centiáreas, que linda al Naciente, con el camino de Cañizal; Mediodía, tierra de don Vicente Pimentel; al Poniente, de doña Felisa García Collado, y Norte, Simón Cano. Tomo 914, libro 27, folio 243, finca 299 tri., inscripción novena.

21. Otra al pago de las Mesas y la Portilla, de 2 hectáreas, 81 áreas y 42 centiáreas, que linda al Naciente de doña Braulia García Collado; Mediodía, de Andrea Pérez, y Poniente y Norte, de Vicente Pimentel. Tomo 914, libro 27, folio 245, finca 769 du., inscripción décima.

22. Otra al Prado Ancho, de 78 áreas y 61 centiáreas, que linda al Naciente y Norte, con Francisco Martín; Mediodía, herederos de Gabriel González, y Poniente, de herederos de Juana Pérez. Responderá de tres mil pésetas de capital, intereses de un año y de quinientas pésetas de costas. Tomo 1.016, libro 32, folio 132, finca 136, inscripción séptima.

23. Otra al pago de la Cañada, de cabida 3 hectáreas, 47 áreas y 98 centiáreas, que linda al Naciente, con otra de Braulia; al Mediodía, otra de Anastasia Muñoz; Poniente, otra de Josefa, y Norte, con otra de doña Juana Novias. Tomo 1.016, libro 32, folio 133, finca 324 tri., inscripción novena (extensa).

24. Tierra al pago del Pasto, de cabida dos hectáreas, 98 áreas y 72 centiáreas, que linda al Naciente, con otra porción adjudicada a Josefa; Mediodía y Norte, la de Simón Cano, y al Poniente, de Andrea Pérez. Tomo 662, libro 19, folio 226, finca 768 du., inscripción séptima.

25. Tierra a las Piedras, de una hectárea, 70 áreas y 85 centiáreas, que linda al Naciente, con otra de Francisco Martín; Mediodía, con otra porción de Adelaida; al Poniente, con otra del Mayorazgo de Rianza y con la raya de la Vallesa. Tomo 1.016, libro 32, folio 131, finca 770 du., inscripción séptima.

26. Tierra al pago de la Alameda, titulada Palomar, de 75 áreas y 47 centiáreas, que linda al Naciente, con Mariano Losa; Mediodía y Norte, de Florentina Hernández, y Poniente, con María Josefa Martín Gutiérrez. Tomo 785, libro 22, folio 189, finca 605 tri., inscripción undécima.

27. Tierra al Camino de Castrillo, de cabida una hectáreas y 62

centiáreas, que linda al Naciente, la de Albino Martínez; Mediodía, con huerta de Agapito Brotán; Poniente, huerta de Manuel Puente, y Norte, camino del pago. Tomo 1.016, libro 32, folio 134, finca 493 du., inscripción novena.

28. Tierra y prado al Camino de Castrillo, de 50 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente, con Narciso García; Mediodía, prado de las Apariciones; Poniente, tierra de Narciso García, y Norte, con dicho camino. Tomo 536, libro 15, folio 146, finca 492, inscripción novena.

29. Otra al pago del Lutero, de cabida una hectárea, 13 áreas y 20 centiáreas; que linda al Naciente, otra, de don Emilio Martín; Mediodía, tierra de Abelardo Martín; Poniente, otra de don Joaquín Martín, y Norte, de herederos de Serapio García. Tomo 548, libro 16, folio 169, finca 571, inscripción octava.

30. Tierra al pago del Camino Espino, de cabida 60 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente, con tierra de los de herederos de Vicente Peiró; Mediodía, con bodega de doña Francisca Martín y con terreno erial de la misma finca; Poniente, con tierra de doña Francisca, y Norte, con tierra de don Abelardo Martín. Tomo 548, libro 16, folio 175, finca 573, inscripción séptima.

31. Tierra al Camino de Vallesa, de cabida una hectárea y 62 centiáreas, que linda al Naciente, con dicho camino; Mediodía, tierra de Cándido Pimentel; Poniente, majuelo de Saturnino Paniagua, y al Norte, con tierra de herederos de Pedro González. Tomo 548, libro 16, folio 187, finca 577, inscripción séptima.

32. Otra al Camino de Cañizal, de cabida 2 hectáreas, 31 áreas y 50 centiáreas, que linda al Naciente, con Alejo Novias; Mediodía, con el camino, y Poniente y Norte, otra del caudal. Tomo 967, libro 31, folio 180, finca 518 dup., inscripción novena.

33. Tierra al Camino de Vallesa, de cabida 62 áreas y 89 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, con herederos de Braulio García; al Poniente y Norte, Isabel Hernández. Tomo 1.016, libro 32, folio 180, finca 1.313 tri., inscripción quinta.

34. Otra al pago del Lutero, de cabida 5 fanegas igual a 2 hectáreas, 5 áreas y 55 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, con Ricardo Martín González; al Poniente, tierra de Alejo Novias, y Norte, raya del término de Torrecilla. Tomo 1.016, libro 32, folio 135, finca 570 du., inscripción novena.

35. Tierra al pago del Monte Viejo y raya de Ordoño, a la derecha del camino de Cañizal, de cabida 2 hectáreas, un área y 24 centiáreas,

que linda al Naciente, con tierra de herederos de señores Paradinas; Mediodía, los mismos herederos; Poniente, de Manuel Martín, y Norte, Francisco Caplín, mediante la raya de Torrecilla de la Orden que la separa. Tomo 548, libro 16, folio 82, finca 554, inscripción séptima.

36. Tierra al Monte Viejo y raya de Ordoño, de cabida una hectárea, 50 áreas y 93 centiáreas, que linda al Naciente, otra de Albino Martín; Mediodía, otras del vendedor; Poniente, herederos de Pedro González, y Norte, Juan Manuel Martín. Tomo 373, libro 12, folio 188, finca 130 tri., inscripción novena.

37. Otra al pago del Camino de Cañizal, a mano izquierda, titulada la de Monteviejo, de cabida 6 hectáreas, 84 áreas y 12 centiáreas, que linda al Naciente, otra del comprador Manuel Puente; Mediodía, la de Albino Martínez Martín; Poniente, del comprador, y Norte, camino de Cañizal. Tomo 1.016, libro 32, folio 41, finca 96 tri., inscripción séptima.

38. Tierra al pago del Camino de Peñaranda, de cabida una hectárea, 50 áreas, 92 centiáreas y 44 decímetros, que linda al Naciente, de Anastasia Muñiz; Mediodía, de Cándido Pimentel; al Poniente y Norte, del caudal, y al Mediodía, también con laderas eriales. Tomo 1.016, libro 32, folio 136, finca 208 cuad., inscripción octava.

39. Otra al pago de las Correderas, de cabida 3 hectáreas, un área y 85 centiáreas, que linda al Naciente, con otra partija de Abelardo Martín; Mediodía, con otra del caudal, de herederos de Ricardo; al Poniente y Norte, otra de herederos de don Luis Cano. Tomo 164, libro 7, folio 95, finca 224 cua., inscripción octava.

40. Tierra al Monte Viejo, el segundo comestero, de cabida 2 hectáreas, 26 áreas y 40 centiáreas, que linda al Naciente, con partija de José Martín; Mediodía, Juan Manuel Martín; Poniente, de Florencio Pérez, y Norte, de Pedro Novias. Responderá de nueve mil pesetas de capital, intereses de un año y de mil pesetas de costas. Tomo 562, libro 17, folio 31, finca 210 tri., inscripción undécima.

41. Tierra al Camino de Peñaranda, de una hectárea, 42 áreas y 55 centiáreas, que linda al Naciente, con el camino de Peñaranda; Mediodía, con otra de este caudal; Poniente, con la de herederos de Pedro González, y Norte, de Julia. Tomo 562, libro 17, folio 16, finca 597, inscripción sexta.

42. Otra al Prado de Arriba, de 3 obradas y 4 celemines y medio, que linda al Naciente, con majuelo de Félix Bernal; Mediodía, tierra

del mismo; Poniente, la de Fermín Santana, y Norte, con prado de Arriba. Tomo 562, libro 17, folio 13, finca 596, inscripción sexta.

43. Otra al Camino del Espino, de una hectárea y 62 centiáreas, que linda al Naciente, con herederos de Vicente Peiró y con la servidumbre de lagar y bodegas; Mediodía, con otras porciones que se adjudican a Emilio y Francisco; Poniente, con tierra de Alejo Novias, y Norte, Juan Alonso. Tomo 562, libro 17, folio 19, finca 598, inscripción sexta.

44. Majuelo al Camino de Peñaranda y el Pinar, de 2 hectáreas, 51 áreas y 55 centiáreas, que linda al Naciente, partija de doña Isabel; Mediodía, con tierra de don Abelardo Martín; Poniente, con partija de doña Francisca, y al Norte, con el Pinar. Tomo 562, libro 17, folio 25, finca 600, inscripción sexta.

45. Majuelo al Camino de Cañizal, de 50 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente, majuelo de este caudal; Mediodía, dicho camino; Poniente, con partija de Emilio, y Norte, majuelo de herederos de José Martín. Tomo 562, libro 17, folio 21, finca 599, inscripción quinta.

46. Tierra al pago del Llano de las Piedras, de 2 hectáreas, 21 áreas y 58 centiáreas, que linda al Naciente, de Juan Alonso; Mediodía, otra de Luis Cano; Poniente, cuesta de San Andrés, y al Norte, Juan Alonso. Tomo 1.016, libro 32, folio 137, finca 13 cua., inscripción octava.

47. Tierra al pago de la Fuente, de cabida una hectárea y 62 centiáreas, que linda al Este, con Antonia Martín; Sur, con egido y bodega de Valentín Martín; Poniente y Norte, con herederos de José Martín. Tomo 1.016, libro 32, folio 138, finca 483 du., inscripción octava.

48. Tierra al Angosto, de una obrada ó 50 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente, tierra de Narciso García; Mediodía, otra de herederos de José Martín, y Poniente y Norte, prado llamado de herederos de don Luis Cano. Tomo 536, libro 15, folio 151, finca 494, inscripción séptima.

49. Otra al Sendero de Tarazona, de cabida una hectárea, 25 áreas y 78 centiáreas, que linda al Naciente, con otra de Abelardo Martín; Mediodía, con sendero; Poniente, con tierra de herederos de Cándido Pimentel, y al Norte, de José Martín. Tomo 536, libro 15, folio 172, finca 501, inscripción séptima.

50. Era de pan trillar, empedrada en su mayor parte, en las afueras de Olmo de la Guareña, a la salida del camino de la Atalaya y su izquierda, de cabida 50 áreas y 31 centiáreas, que linda al Naciente y Mediodía, con tierra de Francisco

Capellán; Poniente, tierra de su hermana María Luisa, y Norte, con el mismo camino. Responderá de dos mil pesetas de capital, intereses de un año y de trescientas de costas. Tomo 1.016, libro 32, folio 139, finca 118 tri., inscripción séptima.

51. Roturado donde llaman 1.ª Guadaña, de 280 estadales igual a 30 áreas y 68 centiáreas, que linda al Naciente, Ventura Martín; Mediodía, regato de Valdemoro; Poniente, de Ventura Martín, y al Norte, con tierra de señores Paradinas. Tomo 785, libro 22, folio 231, finca 1.037, inscripción cuarta.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día doce de agosto próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

Primero. Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de un millón sesenta y seis mil pesetas (1.066.000) y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ofrecer el remate a un tercero.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptando igualmente y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a ocho de julio de mil novecientos setenta y uno.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.796—2.258

ANUNCIOS NO OFICIALES

DESAPARECIDO

perro "Pointer", blanco, con pintas en la cabeza, atiende por "pon".

Llamar teléfono 232016. Restaurante La Goya. Valladolid.

2.811—2.259